



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de abril de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00165-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EBR - NIVEL PRIMARIA DE  
LA UGEL 07**

Presente.-

**Asunto:** INICIO DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO 2024 - ETAPA  
DIAGNÓSTICO DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LAS IIEE  
DEL NIVEL PRIMARIA EBR, EN EL MARCO DE LA ESCUELA DE LA  
CONFIANZA Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB.

**Referencia:** Plan Anual de Trabajo del AGEBRE 2024  
Plan Específico 2024 de la Línea de Monitoreo del nivel Primaria

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarles que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE a través del equipo de Especialistas del nivel Primaria EBR, da inicio a las visitas de Monitoreo y acompañamiento de especialistas y directivos a docentes del nivel Primaria EBR, en la etapa **DIAGNÓSTICO**.

Estas visitas de Monitoreo y acompañamiento tienen la finalidad de recoger información relevante sobre el desempeño del docente en el aula, que permitirá tomar decisiones oportunas y pertinentes para la mejora de los aprendizajes, en el marco de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje ENLA.

Esta etapa diagnóstica del monitoreo y acompañamiento, será ejecutada en el siguiente rango de fechas:

PÚBLICO OBJETIVO	RESPONSABLES	ETAPA DE MONITOREO	RANGO DE FECHAS
Nivel Primaria EBR	Directivos y especialistas del nivel primaria	<b>DIAGNÓSTICO</b>	Desde el 29 de abril hasta el 21 de junio

En ese sentido, se les solicita tomar en cuenta el rango de fechas para llevar a cabo las acciones de monitoreo y acompañamiento en su institución educativa.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE  
MRV/ESP.PRIMARIA

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0314365 CLAVE: D6B398

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

